



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: No. UTX/001/2022
ASUNTO: EL QUE INDICA
FECHA: 04 DE ENERO DE 2022

**INSTITUTO MEXICANO PARA LA INCLUSION
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
P R E S E N T E.-**

En alcance al recurso de Revisión RR/167/2022/AI, con número de folio 280527322000002.

R.- Que en cumplimiento a su solicitud de información de fecha 26 de Diciembre del año 2021, de acuerdo al artículo 8 de la Ley sobre los derechos de las Personas con Discapacidad; le informo que dentro del Plan de Desarrollo Municipal para la administración 2022-2024, y de acuerdo al alcance presupuestal serán atendidas las necesidades educativas formales así como no formales de atención, protección e inclusión de niños, niñas, jóvenes, hombres y mujeres con discapacidad.

Así mismo me refiero a que la administración pública de Xicotécatl, ha coadyuvado con la Secretaria Ejecutiva y demás dependencias tanto estatales como federales, o bien organismos independientes para llevar a cabo actividades que permitan el desarrollo integral de las personas con Discapacidad.

Cabe mencionar que se trabaja en garantizar que todo servicio público y privado cuente con los protocolos de atención que garanticen los derechos establecidos en cada una de Leyes Federales e Internacionales, tanto en el trato que ofrece el recurso humano, como en la infraestructura física.

Sin embargo, a través del Sistema DIF Xicotécatl, son implementados y difundidos los programas que el Estado lleva a cabo, en tanto la aportación de aparatos funcionales, como lo son muletas, sillas de ruedas, prótesis, aparatos auditivos, así como en sesiones de terapia y rehabilitación.

Por lo anterior será considerado dentro del presupuesto anual, los fondos necesarios para el debido cumplimiento de los programas dirigidos a las personas con discapacidad, debidamente sustentados en base a la información del Registro Estatal de las Personas con Discapacidad

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



LIC. MIGUEL ANGEL PERALES VILAREAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p.- Archivo

"2021, Año como Centenario de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México".



Municipio de Xicotécatl, Tam.
Juárez y Morelos No. 100 Zona Centro
Tel. 832 23 50036 (Directo) y 832 23 50004 (Extensiones)
Correo Electrónico: presidencia_xico@hotmail.com